Información de Trámite

Nombre Trámite	APROBACIÓN DE FACILIDADES DE PAGO EN ETAPA COACTIVA
Institución	MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA
Descripción	Trámite orientado a los ciudadanos que mantienen obligaciones de pago en etapa coactiva respecto a los programas al fomento del talento humano, con la finalidad de otorgar facilidades de pago.
¿A quién está dirigido?	Becario/a o beneficiario/a de crédito educativo al cual se le ha iniciado un proceso coactivo; en donde podrá acogerse a un convenio de facilidades de pago para cancelar la deuda en cuotas definidas mediante una tabla generada del mismo convenio de pago. **Dirigido a:** Persona Natural - Ecuatoriana.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	**Tipo de Resultado:** Acceder a beneficio o servicio. **Resultado a obtener:** • Convenio de facilidades de pago

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

1. Solicitud de facilidades de pago.
2. Presentación de cédula de identidad, pasaporte o carnet de refugiado en el caso de extranjeros que se encuentren bajo ese estatus.

Requisitos Específicos:

1. Garantía hipotecaria (escritura pública del bien a ser hipotecado a favor de la Senescyt).
2. Certificado de ingresos de el/los garante/s (el certificado de ingresos de el/los garantes podrá ser: declaración de impuesto a la renta del último año, o rol de pagos de los 3 últimos meses).
3. Certificado de gravámenes (en el caso de suscribir facilidades de pago a través de una garantía hipotecaria deberá presentar el certificado de gravamenes).
   Este requisito se debe presentar si estan con COA y la coactiva es menor a 50 SBU.
4. Avalúo catastral - Carta de predio urbano (en el caso de suscribir facilidades de pago a través de una garantía hipotecaria deberá presentar el avalúo catastral).
5. Garantía bancaria (en el caso de suscribir facilidades de pago a través de una garantía bancaria se deberá presentar a favor de la Senescyt).

¿Cómo hago el trámite?

Paso 1: Acudir a la coordinación zonal de la provincia en donde suscribió su contrato de crédito educativo.

Paso 2: Solicitar turno y acercarse al módulo asignado.

Paso 3: Solicitar información sobre el procedimiento coactivo.

Paso 4: Inmediatamente, el analista o abogado de Senescyt, realiza el cálculo de convenio de pago e informa el valor a cancelar del abono inicial y la cuota mensual.

Paso 5: El beneficiario, llena e ingresa la solicitud para el otorgamiento de facilidades de pago de la obligación y entrega de documentos correspondientes.

Paso 6: El beneficiario recibirá a través de correo electrónico la notificación de negación o aceptación del convenio de pago.

Paso 7: Aprobado el convenio de pago, se solicita por correo electrónico al beneficiario que cancele el valor del abono inicial en la cuenta asignada por Senescyt en el Banco del Pacífico y se acerque a las instalaciones de Senescyt (coordinación zonal) para la suscripción de convenio de pago.

Paso 8: Realizar la suscripción del convenio de pago con el beneficiario.

Paso 9: Notificar la providencia y el convenio de pago suscrito a través de correo electrónico.

Canales de atención:
Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Canal Presencial: Horario de atención de Lunes a Viernes.

- **Punto de Atención al Usuario Ibarra-Zona 1:** Dirección: Calle Sánchez y Cifuentes y Juan de Velasco, Edificio ex Banco La Previsora, piso 3, oficina 305; de 08:00 a 17:00.
- **Punto de Atención al Usuario Esmeraldas-Zona 1**: Dirección: Av. Jaime Roldós Aguilera frente al puerto pesquero artesanal Bloque B; de 08:00 a 17:00.
- **Punto de Atención al Usuario Lago Agrio-Zona 1**: Dirección: Av. Circunvalación y Monseñor Leónidas Proaño, Edificio del Centro de Atención Ciudadana; de 08:00 a 17:00.
- **Punto de Atención al Usuario Quito-Zona 2**: Dirección: Whymper E7-37 y Alpallana, Edificio Delfos; de 08:00 a 17:00.
- **Punto de Atención al Usuario Ambato-Zona 3:** Dirección: Av. Antonio José de Sucre y Guayaquil, Edificio Ex Palacio de Justicia, piso 6; de 08:00 a 17:00.
- **Punto de Atención al Usuario Portoviejo-Zona 4**: Dirección: Calle Olmedo y Córdoba, Edificio la Previsora, piso 9; de 08:00 a 17:00.
- **Punto de Atención al Usuario Santo Domingo de los Tsáchilas-Zona 4**: Dirección: Calle Rio Chimbo y Balzapamba, Edificio Distrito #1 del Ministerio de Educación, piso 1; de 08:00 a 17:00.
- **Punto de Atención al Usuario Guayaquil-Zona 5:** Dirección: Av. Francisco de Orellana y Justino Cornejo, Edificio Gobierno Zonal, planta baja; de 08:00 a 17:00
- **Punto de Atención al Usuario Cuenca-Zona 6**: Dirección: Av. Fray Vicente Solano y Tadeo Torres, Casa de Servicios de la Universidad del Azuay; de 08:00 a 17:00.
- **Punto de Atención al Usuario Loja-Zona 7:** Dirección: Calle Lourdes entre Olmedo y Bernardo Valdivieso, planta baja; de 08:00 a 17:00

Base Legal

- Código Orgánico Administrativo. Art. 273 al 278.
- Acuerdo No. SENESCYT-2020-064 Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la SENESCYT. Art. 1.2.1.5.4; Atribuciones y Responsabilidades: c), d), e), f), g), h), i) y j); 2.2.4, numeral 3.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Contacto de servicios
Correo Electrónico: soportebecas@educación.gob.ec
Teléfono: 1800-338322

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	10	0	0	0	0
2026	09	0	0	0	0
2026	08		141	0	
2026	07		79	0	
2026	06		28	0	
2026	05		23	0	
2026	04		39	0	
2026	03		59	0	
2026	02		8	0	
2026	01		26	2	
2025	12		14	0	
2025	11		9	8	
2025	10		76	3	
2025	09		0	0	
2025	08		48	2	
2025	07		31	0	
2025	06		17	0	
2025	05		24	0	
2025	04		3	0	
2025	03		10	0	
2025	02		34	0	
2025	01		3	0	
2024	12		6	2	
2024	11		18	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2024	10		0	0	
2024	09		79	0	
2024	08		56	2	
2024	07		58	2	
2024	06		4	0	
2024	05		0	0	
2024	04		0	2	
2024	03		396	0	
2024	02		209	0	
2024	01		354	0	
2023	12		44	0	
2023	11		91	0	
2023	10		103	0	
2023	09		123	0	
2023	08		107	0	
2023	07		25	0	
2023	06		49	0	
2023	05		55	0	
2023	04		31	0	
2023	03		83	0	
2023	02		88	0	
2023	01		124	0	
2022	12		86	0	
2022	11		99	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2022	10		104	0	
2022	09		129	0	
2022	08		128	0	
2022	07		114	0	
2022	06		111	0	
2022	05		85	0	
2022	04		44	0	
2022	03		47	0	
2022	02		60	0	
2022	01		81	0	
2021	12		47	0	
2021	11		50	0	
2021	10		0	0	
2021	09		84	0	
2021	08		184	0	
2021	07		352	0	
2021	06		225	0	
2021	05		110	0	
2021	04		197	0	
2021	03		167	0	
2021	02		67	0	
2021	01		87	1	
2020	12		117	0	
2020	11		141	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2020	10		176	0	
2020	09		154	0	

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
HUGO EDISON GARCIA JUMBO